

COMUNICADO No.2
Ciudad de México a 16 de febrero de 2021

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍNDICE DE LA TENDENCIA
LABORAL DE LA POBREZA (ITLP) AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020**

- El ingreso laboral real mostró una disminución de 2.5% entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020. Lo anterior aumentó la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) de 37.3% a 40.7% en este periodo.
- Entre los factores que explican el incremento anual de la pobreza laboral se encuentran la disminución anual de 2.5% en el ingreso laboral real y el aumento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (valor de la canasta alimentaria) 6.1% en zonas urbanas y 7.6% en zonas rurales, ambas variaciones mayores a la inflación anual de 3.5%.
- Entre el cuarto trimestre 2019 y el cuarto trimestre 2020, se observan disminuciones en la población ocupada con acceso a los servicios de salud por prestación laboral, según sector económico, por ejemplo; en restaurantes y servicios de alojamiento se presenta una reducción anual del 22.9%, mientras que en servicios diversos de 9.9% y en el sector de construcción de 8.8%.
- El aumento en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 a nivel nacional fue de 3.4 puntos porcentuales, lo cual se vio reflejado en un incremento de la pobreza laboral en 24 de las 32 entidades federativas. Destacan Quintana Roo con un incremento de 14.7; Tabasco y Ciudad de México con 10.4; así como Baja California Sur con 9.1 puntos porcentuales.
- En términos trimestrales se muestra una recuperación en el poder adquisitivo del ingreso laboral per cápita, al aumentar de \$1,675.21 a \$1,773.43 pesos reales entre el tercer y cuarto trimestre de 2020. Lo cual se traduce en una disminución del porcentaje de la población en pobreza laboral de 44.5% a 40.7% en este periodo.
- El aumento del ingreso laboral se da principalmente en el primer quintil de ingresos laborales, es decir, el 20.0% de la población con menores ingresos laborales per cápita pasó de \$31.60 a \$94.36 pesos reales entre el tercer y cuarto trimestre de 2020. Esto se tradujo en una disminución de la desigualdad del ingreso laboral, medido a partir del coeficiente de Gini, al pasar de 0.537 a 0.513 en el mismo periodo.
- La brecha entre los ingresos laborales entre mujeres y hombres ocupados en el cuarto trimestre de 2020 es de \$856.52, la cual es \$162.17 mayor que la del tercer trimestre de 2020.
- La brecha del ingreso en los ocupados indígenas y no indígenas en el cuarto trimestre de 2020 presenta una disminución de \$140.33 con respecto a la observada en el tercer trimestre de 2020.
- Los resultados del ITLP del cuarto trimestre de 2020 se complementan con un análisis de los grupos en condiciones de especial vulnerabilidad en el contexto de la contingencia sanitaria por la COVID-19.

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suspendió la recolección de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)¹ del segundo trimestre, por lo que, al no contar con el insumo necesario, no se estimaron los indicadores correspondientes a este periodo.²

Conforme al acuerdo de la Secretaría de Salud por el cual se reanudan todos los censos y encuestas, emitido el 17 de julio de 2020, se reiniciaron paulatinamente los ejercicios de recolección de información estadística que conllevan entrevistas cara a cara. El 3 de septiembre de 2020, el INEGI dio a conocer los resultados para julio de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo denominada Nueva Edición (ENOE^N).³ Se informó que esta incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y telefónicas a la vez que mantiene el mismo diseño conceptual, estadístico y metodológico que la ENOE tradicional.^{4,5}

El CONEVAL da a conocer los resultados del cuarto trimestre 2020 del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) estimados a partir de los datos de la ENOE^N.⁶

Variación del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

El poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo una disminución de 2.5% entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, al pasar de \$1,819.55 a \$1,773.43. Asimismo, entre el tercer trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2020, se observa un incremento de 5.9% en el ingreso laboral real per cápita. Esta recuperación en el ingreso se da ante la reapertura de diferentes comercios en ciertas regiones del país.⁷

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 142/20. 31 de marzo 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf> Consultado el 15 de febrero de 2021.

² Sin embargo, para continuar con el monitoreo de la ocupación y empleo, el INEGI implementó el levantamiento de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) de abril a junio. El CONEVAL publicó información acerca de la pobreza laboral con la ETOE para estos meses, si bien esta no es estrictamente comparable con las estimaciones elaboradas a partir de la ENOE, sirven como medida de referencia. La información se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_Laboral_ETOE.aspx

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 416/20. 3 de septiembre 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/enoeNvaEdcion2020_09.pdf Consultado el 15 de febrero de 2021.

⁴ Para más información consultar la documentación de la ENOE^N: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

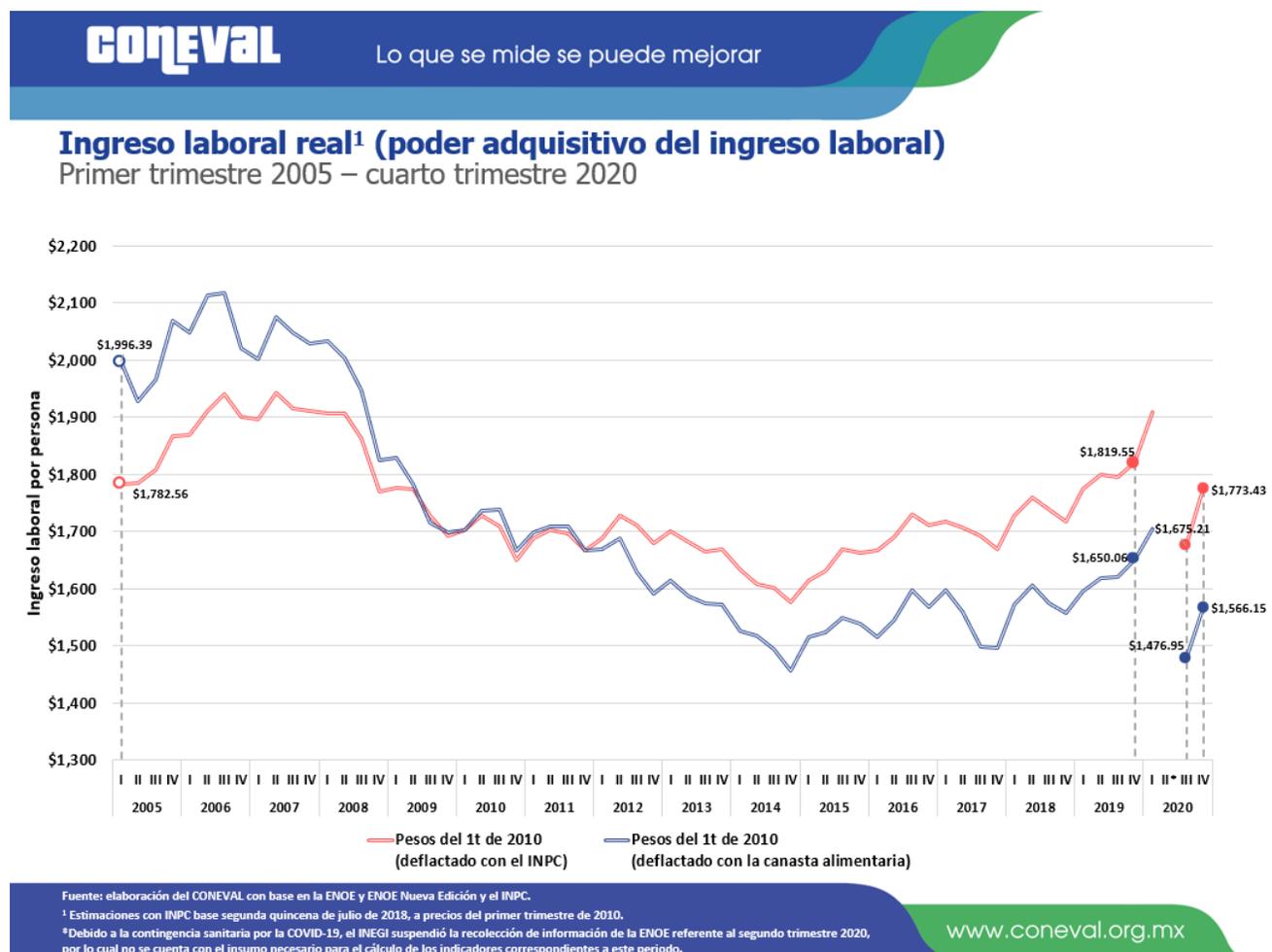
⁵ Cabe mencionar que, según el INEGI, no existen cambios estadísticos significativos en los indicadores estratégicos de ocupación y empleo cuando se consideran exclusivamente entrevistas cara a cara, de cuando se combinan con entrevistas telefónicas.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 416/20. 17 de noviembre 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/enoe_ie2020_11.pdf

⁷ Para más información consultar: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14%2F05%2F2020 Consultado el 15 de febrero de 2021.

Durante el cuarto trimestre del 2020, se observó un aumento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) respecto al registrado en el mismo periodo del año anterior; la inflación promedio anual se ubicó en 3.5%, 0.4 puntos porcentuales inferior a la del tercer trimestre de 2020 (3.9%).

Este comportamiento en el nivel de precios se debe, en parte, a los aumentos en las variaciones anuales de los precios de las frutas y las verduras.⁸

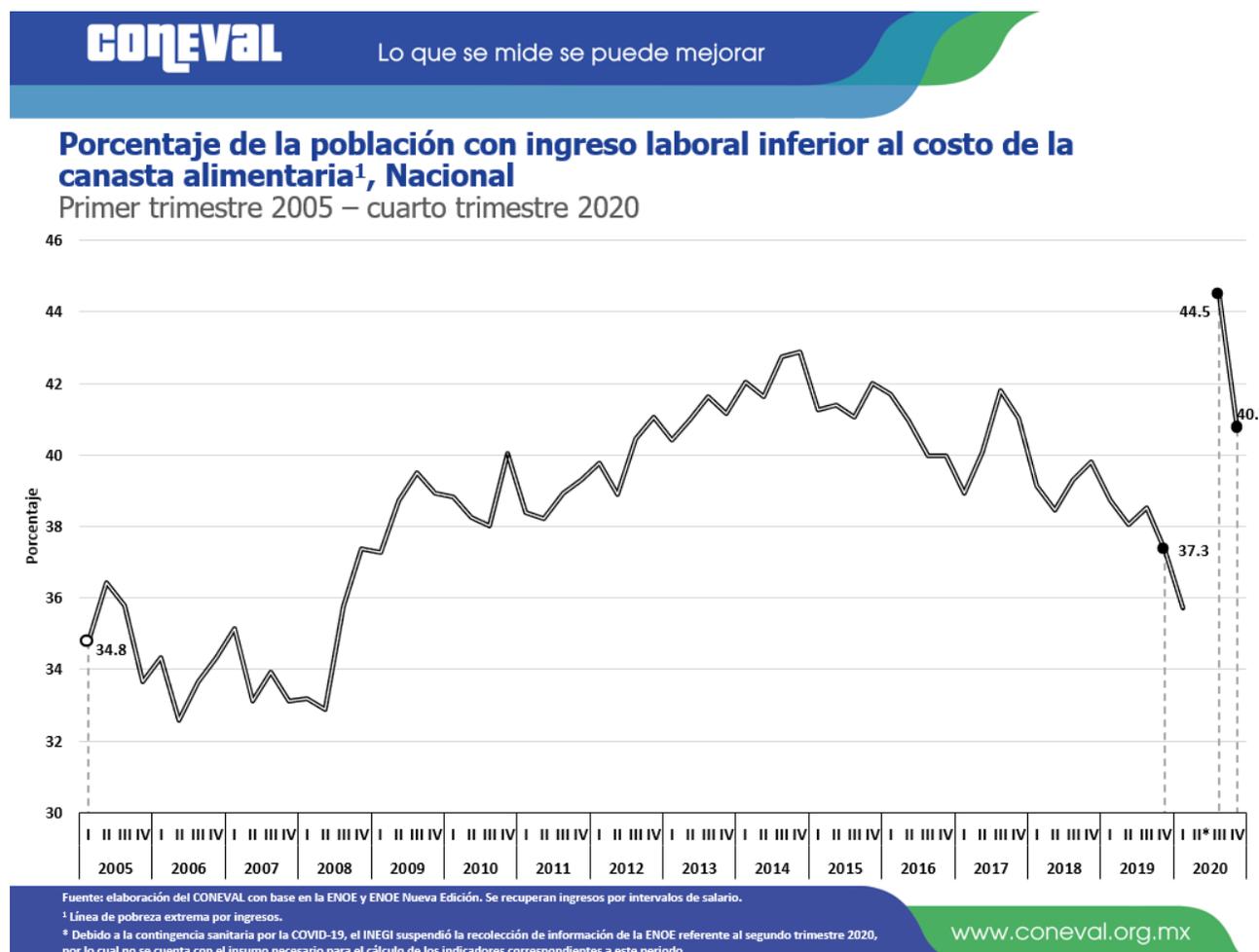


En el cuarto trimestre de 2020 las líneas de pobreza extrema por ingresos (valor de la canasta alimentaria) aumentaron anualmente 6.1% en zonas urbanas y 7.6% en zonas rurales, ambas variaciones mayores a la inflación anual de 3.5% y a las observadas en el mismo periodo del año

⁸ Banco de México. Comunicado de prensa. 12 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B9118C9E6-B3FA-7FE0-FE39-2A7AFC13E990%7D.pdf>. Consultado el 15 de febrero de 2021.

anterior.

Del tercer al cuarto trimestre de 2020, se observa que el valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos urbana presentó un aumento de 0.9%, mientras que para el ámbito rural fue de 1.1%. Este comportamiento en los valores de las líneas de pobreza, así como el incremento del ingreso laboral contribuye a la mejora en el poder adquisitivo de los hogares en el último trimestre de 2020.



El porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó al pasar de 37.3% en el cuarto trimestre de 2019 a 40.7% en el cuarto trimestre de 2020.

Entre los factores que explican este incremento se encuentra la disminución anual de 2.5% en el ingreso laboral real y el aumento en los precios del valor monetario de la canasta alimentaria durante el mismo periodo.

Grupos en condiciones de especial vulnerabilidad ante la pandemia por COVID-19

A finales de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que, en México, el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia⁹ y estableció la suspensión de actividades no esenciales como medida de prevención y acción frente a la propagación de la COVID-19. Aunque desde mediados de mayo comenzaron a reanudarse paulatinamente las actividades en distintas entidades federativas de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Federal,¹⁰ a finales del 2020 comenzó a observarse un aumento en el número de casos, de manera que en la última mitad de diciembre Ciudad de México, Baja California y el Estado de México se encontraban en semáforo rojo, es decir, alerta máxima.¹¹

El impacto generalizado de la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas para mitigar la contingencia, como la suspensión de las actividades, ocasionaron una contracción en la economía, lo que se puede observar en el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), mismo que durante el segundo y tercer trimestre de 2020, mostró con cifras desestacionalizadas una variación anual de -18.5% y -8.1%, respectivamente. La variación anual en octubre y noviembre del IGAE mostró una recuperación gradual, ya que las disminuciones fueron de 4.8% y 3.5%, respectivamente.¹² Asimismo, de acuerdo con el INEGI, durante 2020, el PIB oportuno se redujo 8.5% respecto a 2019, con datos desestacionalizados.¹³

La recuperación paulatina de la economía mexicana, también se refleja en el registro de ocupados en el IMSS. Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2020, se mostró una recuperación de las plazas registradas derivado de la apertura gradual de comercios ante la contingencia sanitaria en distintas regiones del país. Durante este periodo, el número de trabajadores permanentes y eventuales en el IMSS también reflejó una recuperación de 22,576 (0.1%) y 48,964 (1.8%) empleos, respectivamente. Lo mismo fue registrado para las plazas de empleo tanto para hombres (0.2%) como para las mujeres (0.7%).

Dado el contexto económico derivado de la evolución de la pandemia por la COVID-19 y con el objetivo de complementar los resultados del ITLP del cuarto trimestre de 2020, se presentan las

⁹ Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020 Consultado el 15 de febrero de 2021.

¹⁰ Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14%2F05%2F2020 Consultado el 15 de febrero de 2021.

¹¹ Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=So6gBt4l6Ro&ab_channel=CENTRODEPRODUCCIONCEPROPIE Consultado el 15 de febrero de 2021.

¹² Con las estimaciones más recientes del IGAE, sumarían en total 17 meses con tasas de crecimiento negativas de julio 2019 a noviembre 2020.

¹³ Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pib_eo/pib_eo2021_01.pdf Consultado el 15 de febrero de 2021.

principales características de los ocupados, así como las brechas de algunos grupos de población por la situación de formalidad u ocupación.

Ocupados según situación de formalidad

Entre el cuarto trimestre de 2019 y cuarto trimestre de 2020 se observa una disminución de la pobreza laboral para ambos grupos de **personas ocupadas** según su situación de formalidad: informales y formales. El porcentaje de ocupados informales con ingreso laboral promedio por debajo de la canasta alimentaria pasó de 23.8% a 21.3%, entre el cuarto trimestre de 2019 y el mismo trimestre de 2020. Por otro lado, el porcentaje de trabajadores formales en esta situación pasó de 1.3% a 0.7%, entre los mismos periodos. Asimismo, ambos grupos de trabajadores tuvieron un aumento anual de su ingreso laboral real promedio, para las personas ocupadas en el sector informal fue de 1.5%, y de 3.2% para quienes se encuentran en el sector formal.

Respecto al ingreso laboral promedio de los informales, los mayores aumentos se presentaron en las actividades de gobierno y organismos internacionales,¹⁴ así como servicios sociales con un aumento real de 14.1% y 6.7%, respectivamente. Por otra parte, para el sector formal las actividades: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; y, servicios profesionales, financieros y corporativos, presentaron mayores aumentos, 23% y 4.8%, respectivamente.

Sin embargo, el número total de ocupados anualmente disminuyó en 2.4 millones. Esta reducción en la ocupación afectó ambos grupos, pero con mayor incidencia en el sector informal, el cual presentó un descenso de 5.3%, mientras que el sector formal de 2.8%.

¹⁴ De acuerdo con la variable "Clasificación de la población según sector de la actividad-Subtotales" de los microdatos de la ENOE^N publicada por el INEGI.

Ingreso laboral promedio de la población ocupada por formalidad y actividad económica

Cuarto trimestre 2019 – cuarto trimestre 2020

| | Informal | | | Formal | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|
| | 4to trim. 2019 | 4to trim. 2020 | Variación porcentual | 4to trim. 2019 | 4to trim. 2020 | Variación porcentual |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca | \$1,769.88 | \$1,822.25 | 3.0% | \$4,555.82 | \$5,602.89 | 23.0% |
| Industria extractiva y de la electricidad | \$4,634.71 | \$4,179.81 | -9.8% | \$8,342.31 | \$8,296.46 | -0.5% |
| Industria manufacturera | \$2,700.42 | \$2,871.27 | 6.3% | \$5,377.67 | \$5,577.96 | 3.7% |
| Construcción | \$4,379.67 | \$4,344.12 | -0.8% | \$7,240.83 | \$7,455.85 | 3.0% |
| Comercio | \$2,520.62 | \$2,614.67 | 3.7% | \$5,147.31 | \$5,222.94 | 1.5% |
| Restaurantes y servicios de alojamiento | \$2,728.72 | \$2,677.48 | -1.9% | \$5,267.45 | \$4,986.51 | -5.3% |
| Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento | \$4,796.64 | \$4,237.66 | -11.7% | \$7,034.22 | \$6,800.48 | -3.3% |
| Servicios profesionales, financieros y corporativos | \$3,999.29 | \$4,040.40 | 1.0% | \$6,694.43 | \$7,018.36 | 4.8% |
| Servicios sociales | \$3,785.54 | \$4,038.68 | 6.7% | \$6,948.12 | \$7,142.67 | 2.8% |
| Servicios diversos | \$3,000.99 | \$3,095.29 | 3.1% | \$5,874.97 | \$5,764.64 | -1.9% |
| Gobierno y organismos internacionales | \$4,143.57 | \$4,728.29 | 14.1% | \$7,077.31 | \$7,175.73 | 1.4% |

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y ENOE Nueva Edición (ENOE¹) y el INPC.
* Se presentan a precios del primer trimestre de 2010.

www.coneval.org.mx

En cuanto al cambio trimestral: el porcentaje de ocupados informales con ingreso laboral promedio por debajo de la canasta alimentaria pasó de 22.2% a 21.3%, entre el tercer y cuarto trimestre de 2020. Por otro lado, el porcentaje de trabajadores formales en esta situación pasó de 1.0% a 0.7%, en el mismo periodo. Es así que, ambos grupos de trabajadores tuvieron un aumento trimestral en el ingreso laboral real promedio, el cual fue de 3.5% para las personas ocupadas en el sector informal; mientras que para quienes participan en el sector formal fue de 0.9%.

Posición en la ocupación

Entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, se observa una disminución en el número de trabajadores para todas las clasificaciones de posición en la ocupación: trabajadores subordinados y remunerados, empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago; siendo los trabajadores subordinados aquellos que presentan la mayor disminución, 1.4 millones aproximadamente. Mientras que entre el tercer y cuarto trimestre de 2020 se observa un aumento de

las personas ocupadas según las clasificaciones anteriormente mencionadas con la excepción de los trabajadores sin pago de alrededor de 0.1 millones.

Acceso a servicios de salud como prestación laboral

Respecto a la población ocupada con acceso a los servicios de salud, entre el cuarto trimestre 2019 y el cuarto trimestre 2020, se observan disminuciones importantes en sectores económicos específicos afectados por la pandemia de la COVID-19, por ejemplo, en restaurantes y servicios de alojamiento se presenta una reducción anual del 22.9%; mientras que en servicios diversos de 9.9% y en el sector de construcción de 8.8%.

Adicionalmente, en este mismo periodo se presentan incrementos en la cobertura en servicios de salud para los sectores de gobierno y organismos internacionales (7.6%), servicios sociales (5.1%) y en el comercio (1.1%).

Relación de dependencia económica

La relación de dependientes nos indica el promedio del número de dependientes económicos que hay en los hogares por cada residente ocupado, en este sentido, entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 esta relación aumentó en 3.6%, al pasar de 1.4 a 1.5, respectivamente. Sin embargo, esta relación disminuyó en 3.0% respecto al tercer trimestre de 2020.

Clasificación de los antecedentes laborales

Respecto al total de los desocupados según la clasificación de los antecedentes laborales, en promedio el 51.6% de las personas perdieron o terminaron su empleo anterior, del cuarto trimestre de 2018 al primer trimestre de 2020. Durante el cuarto trimestre de 2020 este porcentaje se ubicó en 70.9%, lo que representó un incremento de 1.3 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2020. Lo anterior, refleja el constante aumento de la proporción de desocupados que perdieron o terminaron su empleo anterior, a partir del inicio de la declaratoria de la emergencia sanitaria.

Duración de desempleo

En relación con el tiempo de las personas que se encuentran desempleadas, entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, hubo una disminución de 10.4 puntos porcentuales en la población que permaneció hasta un mes desempleada (de 43.4% a 32.9%, respectivamente); mientras que en la población de uno hasta tres meses sin empleo la reducción fue de 4.6 puntos porcentuales en el mismo periodo (36.4% a 31.8%, respectivamente).

De forma trimestral, de las personas que estuvieron desempleadas hasta un mes, hubo una disminución de 5.2 puntos porcentuales con respecto al tercer trimestre de 2020. Mientras que, en el caso de las personas que han estado hasta tres meses desempleadas, la disminución fue de 1.4 puntos porcentuales durante este periodo.

Tamaño de la unidad económica

Referente a la ocupación por tamaño de unidad económica y tipo de establecimiento (micro, pequeño, mediano, grande, gobierno u otro), para las personas que laboran en micronegocios entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 se observó una disminución de 0.9 millones de personas, lo cual representa la pérdida de ocupación más alta entre los ocupados según tamaño de la unidad económica. Por otro lado, entre el tercer trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2020 se presenta un aumento de 1.4 millones de ocupados en las personas que laboran en micronegocios.

Trabajadores domésticos

Entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, el número de trabajadores domésticos, con alguna remuneración, disminuyó en 11.0%, al pasar de 2,300,421 a 2,047,273. Con respecto al trimestre inmediato anterior, el cambio fue de 168,549 trabajadores más, lo que representa un aumento de 9.0%

Del total de trabajadores domésticos remunerados en el cuarto trimestre 2020, 13.5% se encontraban en situación de pobreza laboral, es decir, su ingreso laboral fue menor al costo de la canasta alimentaria; esto representa una disminución de 2.3 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo del año anterior y un aumento de 0.5 puntos porcentuales en comparación al trimestre inmediato anterior. En promedio, entre el cuarto trimestre de 2019 y el 2020, el ingreso laboral por trabajador doméstico aumentó 0.1%, mientras que, comparándolo con el tercer trimestre 2020 disminuyó en 0.3%.

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita

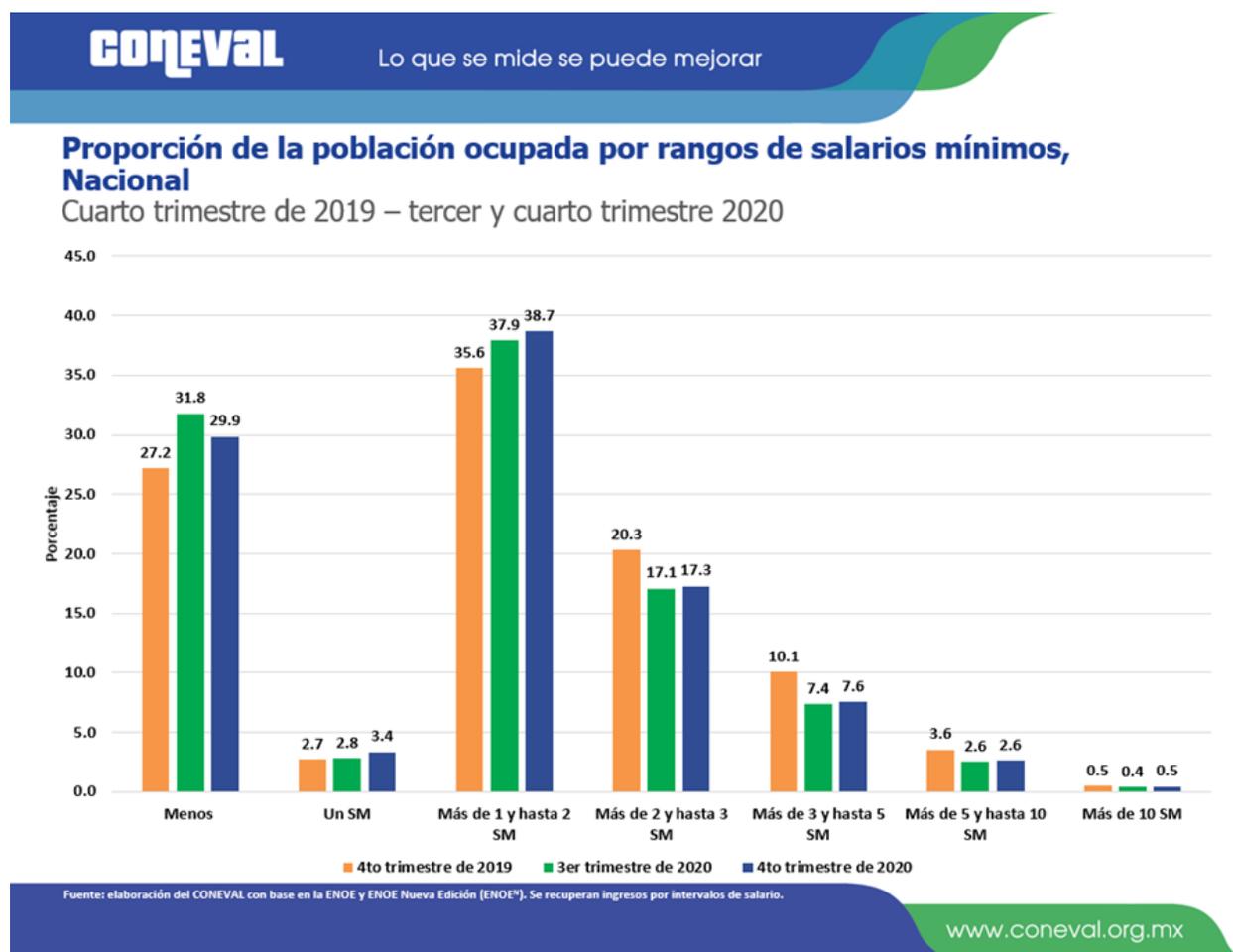
Entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, se observó una disminución del ingreso laboral promedio para toda la población, excepto en el 20.0% de la población con mayores ingresos laborales per cápita (quinto quintil) que muestra un aumento de \$4,662.93 a \$4,726.67 pesos reales.

La mayor disminución anual se observa en el 20.0% de la población con menor ingreso laboral (primer quintil) al pasar de \$158.72 a \$94.36 pesos reales. En este sentido, a partir del coeficiente de Gini, indicador que refleja mayor desigualdad entre más se acerca a la unidad, se observa un aumento anual de la desigualdad del ingreso laboral promedio per cápita, al pasar de 0.488 a 0.513 entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020.

Por otro lado, entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre del 2020, se muestra una recuperación en el primer quintil de ingresos laborales, es decir, 20.0% de la población con menor ingreso laboral per cápita, el cual pasó de \$31.60 a \$94.36 pesos reales en este periodo. Esto se tradujo en una disminución de la desigualdad del ingreso laboral, medido con el coeficiente de Gini, el cual tuvo una reducción de 0.537 a 0.513 entre el tercer y cuarto trimestre de 2020.

Respecto al total de ocupados por rangos de salarios mínimos, del tercer trimestre de 2020 al cuarto trimestre de 2020, se observó un cambio en la distribución de los ocupados por rangos de salarios mínimos. Las personas ocupadas con ingreso laboral menor al salario mínimo disminuyeron 1.9

puntos porcentuales en este periodo, pasando de 31.8% en el tercer trimestre de 2020 a 29.9% en el cuarto trimestre de 2020; mientras que la proporción de ocupados que ganan más de uno y hasta dos salarios mínimos aumentó, este rango aumentó 0.8 puntos porcentuales, es decir, pasó de 37.9% en el tercer trimestre de 2020 a 38.7% en el cuarto trimestre del mismo año. En otras palabras, trimestralmente se observa un ligero movimiento en la concentración de las personas ocupadas en rangos de salarios mínimos más altos.



Variación de la masa salarial real

La masa salarial (monto de las remuneraciones totales de los ocupados) disminuyó 1.8% entre el cuarto trimestre de 2019 y el mismo periodo del 2020, al pasar de \$206,692.73 a \$203,073.05 millones de pesos. Por otra parte, entre el tercer y el cuarto trimestre de 2020 la masa salarial aumentó 6.2%, lo cual significó un aumento de \$191,217.58 a \$203,073.05 millones de pesos reales en estos periodos; este es el mayor incremento trimestral desde que se disponen datos, 2005, no obstante, aún no alcanza el nivel previo a la emergencia sanitaria. El aumento de la masa salarial se da ante un incremento en el ingreso laboral real de los trabajadores y del número de ocupados, durante este periodo.

Masa salarial¹

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, ENOE Nueva Edición y el INPC.

¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

² Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

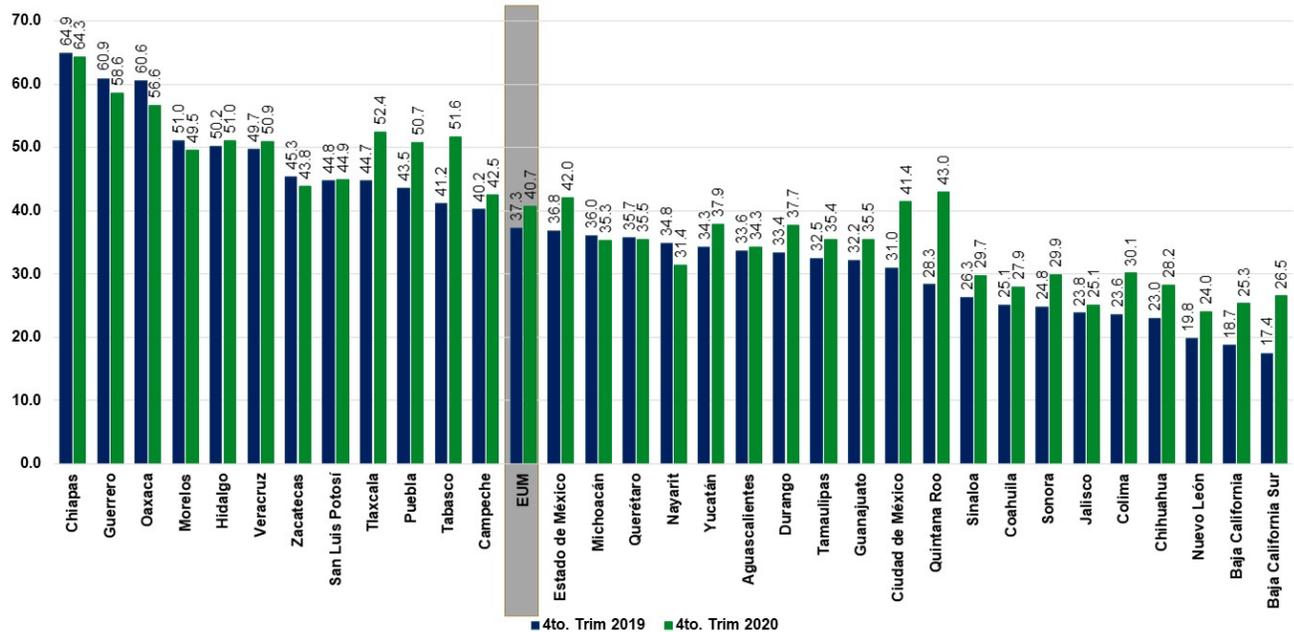
Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria a nivel entidad federativa

El aumento en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020 a nivel nacional fue de 3.4 puntos porcentuales, lo cual se vio reflejado en un incremento de la pobreza laboral en 24 de las 32 entidades federativas. Destacan Quintana Roo con un incremento de 14.7; Tabasco y Ciudad de México con 10.4; así como Baja California Sur con 9.1 puntos porcentuales.

En contraste, las entidades que presentaron una disminución anual en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral durante el mismo periodo fueron: Oaxaca con una disminución de 4.0, Nayarit con 3.4, Guerrero con 2.3, Morelos y Zacatecas con 1.5 puntos porcentuales.

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

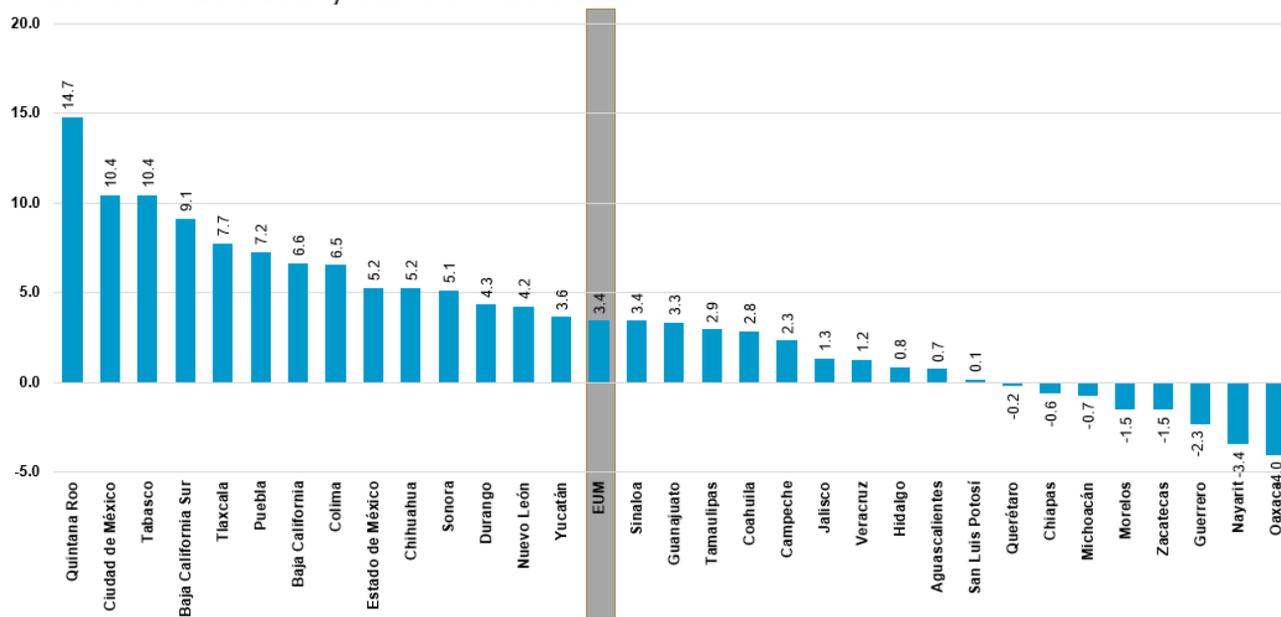
Cuarto trimestre 2019 y cuarto trimestre 2020



* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE[®]).
Recuperando ingresos por intervalos de salario.
Ordenado respecto al 4to trimestre de 2019.

Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Cuarto trimestre 2019 y cuarto trimestre 2020



* Línea de pobreza extrema por ingresos.
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición.
Recuperando ingresos por intervalos de salario.

www.coneval.org.mx

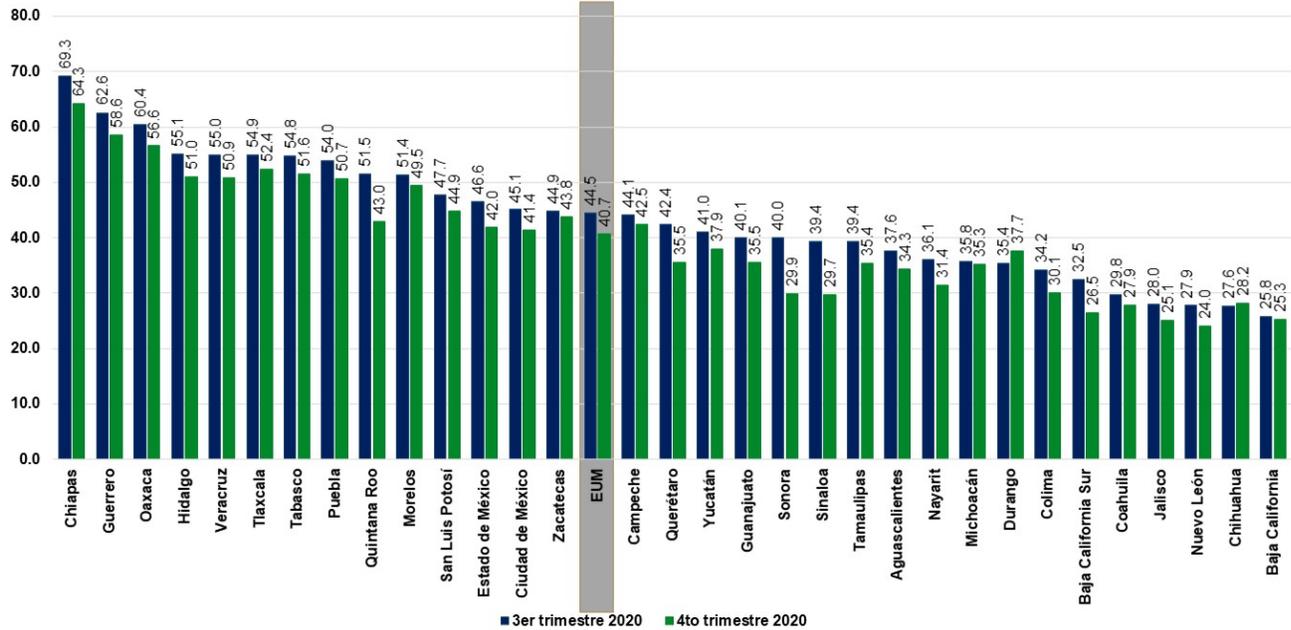
Nota: la estimación puede variar debido al redondeo.

Respecto a la comparación trimestral, la disminución en la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) entre el tercer y el cuarto trimestre de 2020 a nivel nacional fue de 3.8 puntos porcentuales, lo cual se vio reflejado en una disminución de la pobreza laboral en 30 de las 32 entidades federativas. Destacan Sonora con una disminución de 10.1, Sinaloa con 9.7 y Quintana Roo con 8.5 puntos porcentuales, respectivamente.

Mientras que, las entidades que presentaron un incremento trimestral en su pobreza laboral durante los periodos antes mencionados fueron: Durango con 2.3 y Chihuahua con 0.6 puntos porcentuales.

Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Tercer trimestre 2020 y cuarto trimestre 2020



*Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE").

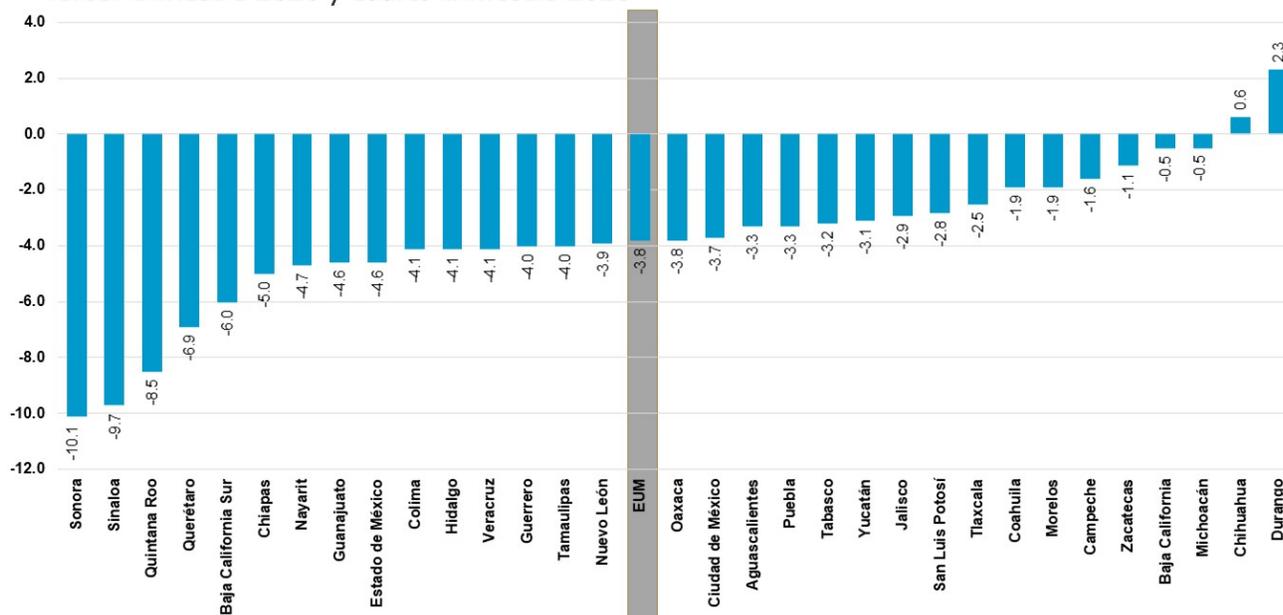
Recuperando ingresos por intervalos de salario.

Ordenado respecto al 3er trimestre de 2020.

www.coneval.org.mx

Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Tercer trimestre 2020 y cuarto trimestre 2020



* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE_N Nueva Edición (ENOETM).
Recuperando ingresos por intervalos de salario.

www.coneval.org.mx

Nota: la estimación puede variar debido al redondeo.

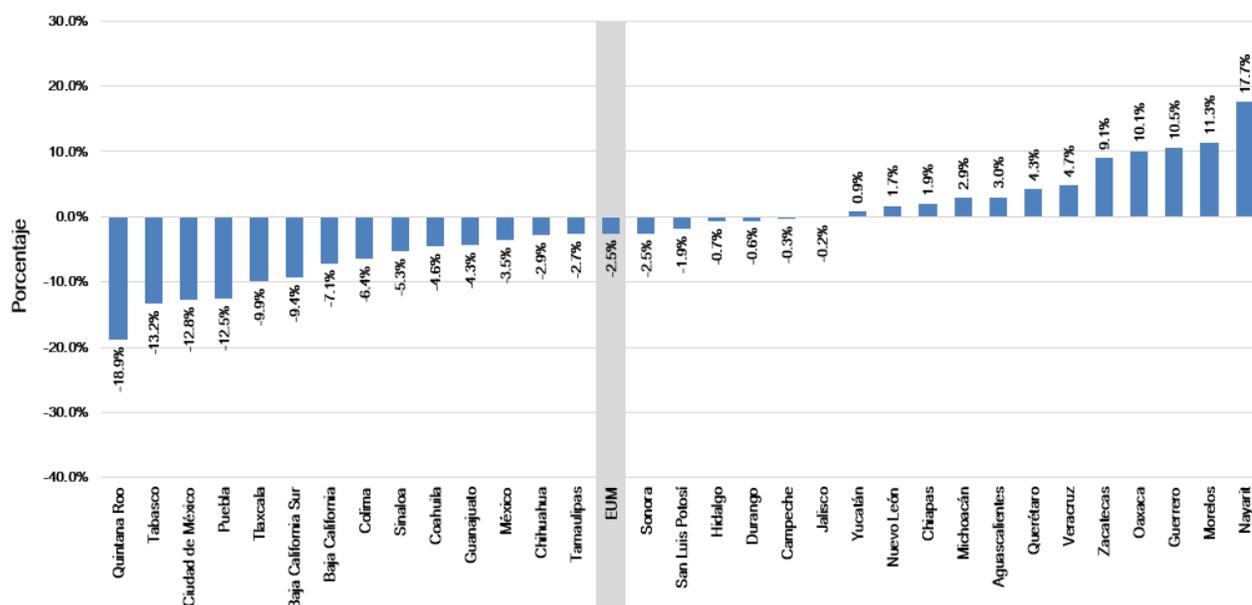
Variación del ingreso real per cápita según entidad federativa

En el cuarto trimestre de 2020 el ingreso laboral real de los trabajadores a nivel nacional fue de \$1,773.43, lo que representa una disminución de 2.5% con respecto al mismo periodo del año anterior (\$1,819.55), mientras que en comparación con el trimestre inmediato anterior (\$1,675.21) aumentó en 5.9%.

Un total de 12 entidades presentaron un aumento en su ingreso real per cápita en comparación con el año anterior, las tres entidades con mayor aumento fueron: Nayarit (17.7%), Morelos (11.3%) y Guerrero (10.5%) y aquellas que presentaron una mayor disminución fueron: Quintana Roo (18.9%), Tabasco (13.2%) y Ciudad de México (12.8%).

Variación porcentual del ingreso laboral real¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral), según entidad federativa

Cuarto trimestre 2019 respecto al cuarto trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, ENOE Nueva Edición y el INPC.

¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio 2018, a precios del primer trimestre 2010.

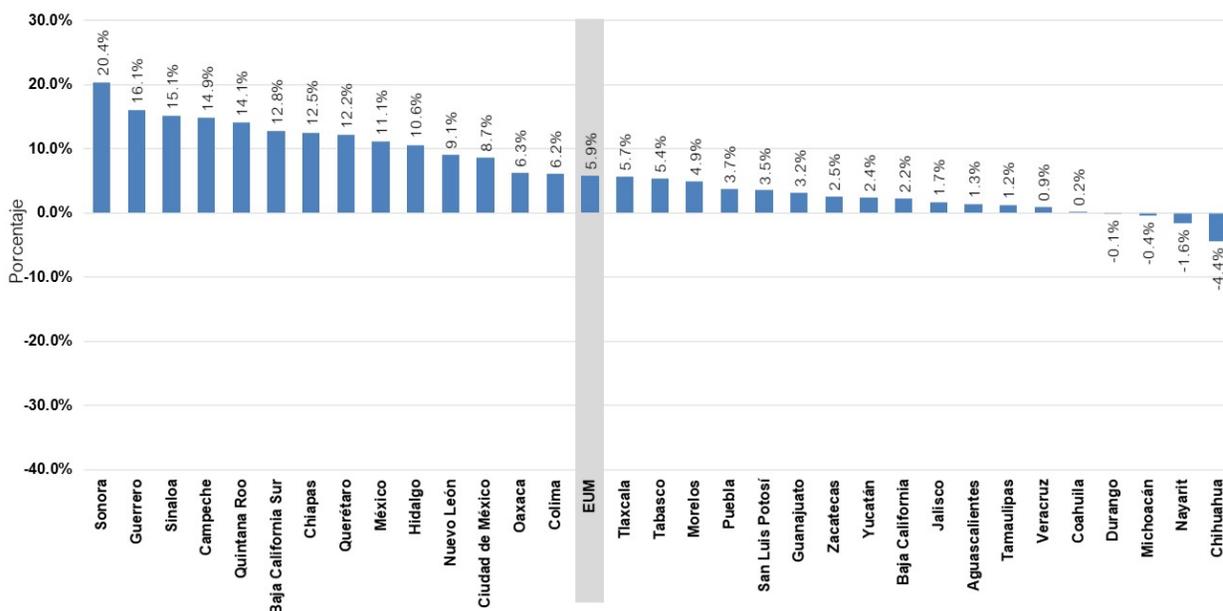
www.coneval.org.mx

Entre el tercer y cuarto trimestre de 2020, en 28 entidades se presentó un aumento en su ingreso real per cápita, las tres entidades con mayor incremento fueron: Sonora (20.4%), Guerrero (16.1%) y Sinaloa (15.1%), mientras que las entidades que presentaron una mayor disminución respecto a este periodo fueron: Chihuahua (4.4%), Nayarit (1.6%) y Michoacán (0.4%). Esto puede deberse a un incremento en el número de ocupados que percibe un ingreso laboral en Sonora, Sinaloa y Guerrero. Mientras que en Chihuahua y Michoacán se presentó una disminución del número de ocupados.

Variación porcentual del ingreso laboral real¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral)

Según entidad federativa

Tercer trimestre 2020 respecto al cuarto trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición (ENOE[®]) y el INPC

¹Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

www.coneval.org.mx

Grupos poblacionales por número de ocupados

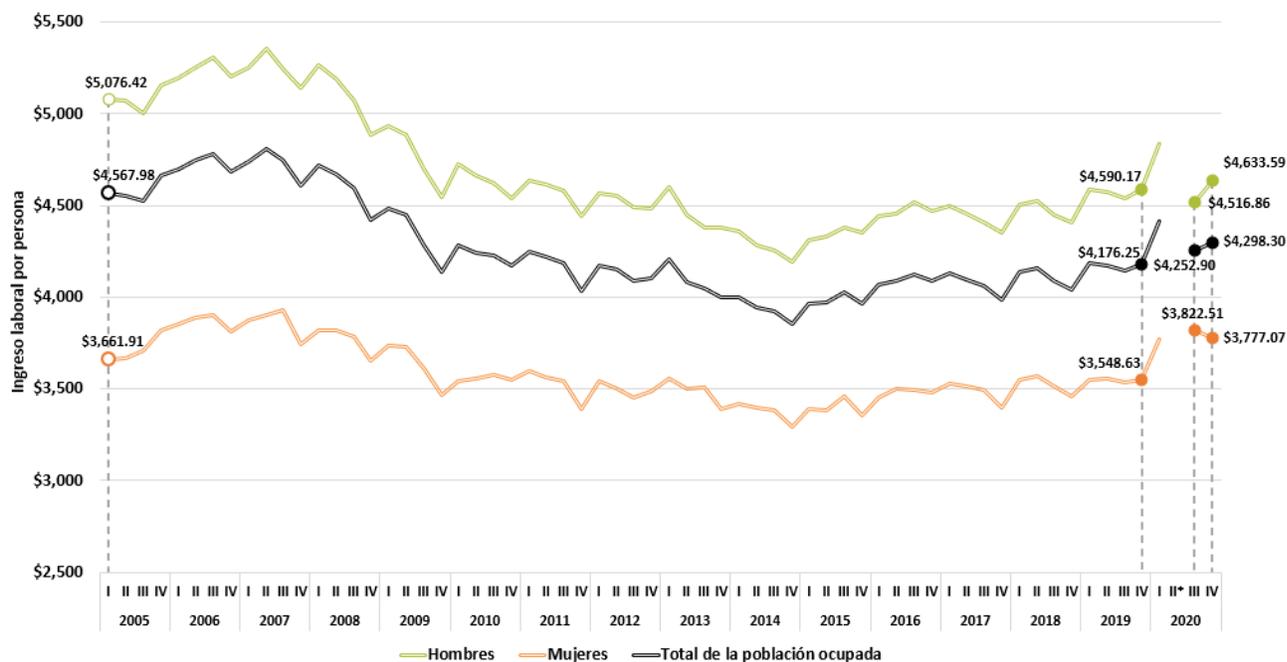
Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según sexo

En el cuarto trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$4,298.30 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral mensual de \$4,633.59 y las mujeres de \$3,777.07. La brecha entre los ingresos laborales en este trimestre es de \$856.52, la cual es \$162.17 mayor que la del tercer trimestre 2020 (\$694.35). En términos relativos para este trimestre el ingreso de los hombres ocupados es aproximadamente 1.2 veces el de las mujeres, lo que representa la misma proporción que el trimestre anterior.

En términos absolutos, entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio de los hombres aumentó \$43.42, mientras que el de las mujeres aumentó \$228.44. Este incremento en el ingreso laboral real promedio de las mujeres se refleja en una disminución absoluta en la brecha del ingreso entre hombres y mujeres de \$185.02 respecto a la brecha del mismo periodo del año anterior.

Ingreso laboral¹ promedio de la población ocupada (poder adquisitivo del ingreso laboral), según sexo

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, la ENOE Nueva Edición (ENOE²) y el INPC.

¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

² Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

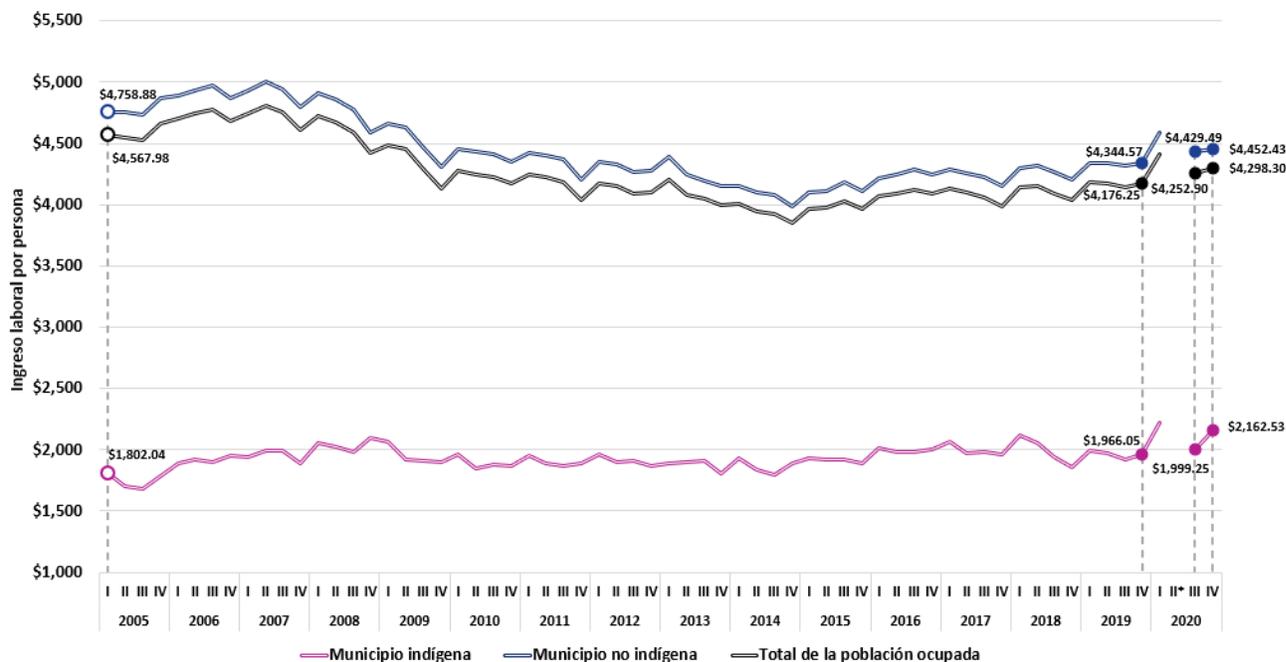
Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según pertenencia étnica

En el cuarto trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio del total de la población ocupada que reside en municipios no indígenas fue de \$4,452.43 al mes, \$107.87 mayor que el cuarto trimestre del 2019, y \$2,289.91 mayor respecto al de los ocupados residentes en municipios indígenas, cuyo ingreso promedio fue de \$2,162.53. Es decir, el ingreso laboral real promedio de los ocupados en el cuarto trimestre de 2020, en municipios no indígenas es 2.1 veces el que aquellos que residen en municipios indígenas. En términos absolutos, la brecha del cuarto trimestre de 2020 es \$88.60 menor respecto a la observada en el mismo periodo de 2019.

En relación con el cambio entre el tercer trimestre de 2020 y cuarto trimestre de 2020, el ingreso de los ocupados residentes en municipios indígenas aumentó \$163.28, mientras que para aquellos en los municipios no indígenas aumentó \$22.95 durante este mismo periodo. De manera que, en el cuarto trimestre se observa una disminución de \$140.33 en la brecha del ingreso en los ocupados indígenas y no indígenas respecto a la observada en el tercer trimestre de 2020.

Ingreso laboral¹ promedio de la población ocupada poder adquisitivo del ingreso laboral), según pertenencia étnica²

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE, la ENOE Nueva Edición (ENOE²) y el INPC.¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010. ² Se considera municipio indígena aquellos donde la población indígena sea mayor o igual al 40 % de su población total, este es el criterio utilizado a partir del Catálogo de Localidades Indígenas 2010 del INPI. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según rangos de edad

Desde el 2005, el ingreso laboral real promedio de los ocupados es distinto según la edad. En el cuarto trimestre de 2020, la población adulta (30 a 64 años), los jóvenes (12 a 29 años), y los adultos mayores (65 años o más) recibieron en promedio por su trabajo \$4,717.39, \$3,591.46, y \$2,958.60, respectivamente. Es decir, durante este periodo, la población de 30 a 64 años recibió aproximadamente 1.3 veces el ingreso de los jóvenes y 1.6 veces el de los adultos mayores, misma proporción que el trimestre anterior.

Entre el cuarto trimestre de 2019 y cuarto trimestre de 2020, la brecha entre los ingresos laborales de los jóvenes, respecto a los adultos aumentó en \$37.63, mientras que el de los adultos respecto a los adultos mayores disminuyó \$61.48. Lo anterior, podría estar relacionado con un aumento de 6.3% en la variación anual del ingreso de las personas mayores de 65 años, en contraste con la de los jóvenes de 2.2%. Por otra parte, respecto al tercer trimestre 2020, se observa que la recuperación del ingreso de los jóvenes es mayor (2.2%) frente a la de la población adulta (1.0%) y los adultos mayores (0.6%).

Variación trimestral del ITLP entre el tercer trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2020

Entre el tercer y cuarto trimestre de 2020, el ITLP presentó una disminución de 8.4%, al pasar de 1.1452 a 1.0490, la disminución más grande en toda la serie. Este cambio en el ITLP se ve acompañado de un aumento en el poder adquisitivo del ingreso laboral de 5.9% entre los mismos periodos.

El ITLP mostró una disminución tanto en el ámbito rural como en el urbano; sin embargo, este cambio se dio de forma más pronunciada en las zonas rurales con una disminución de 8.6% respecto al tercer trimestre 2020, mientras que, en las zonas urbanas, fue de 8.3%. Lo anterior, se acompaña de un aumento en el ingreso laboral real en las zonas rurales de 8.7% y en las zonas urbanas de 5.4%.

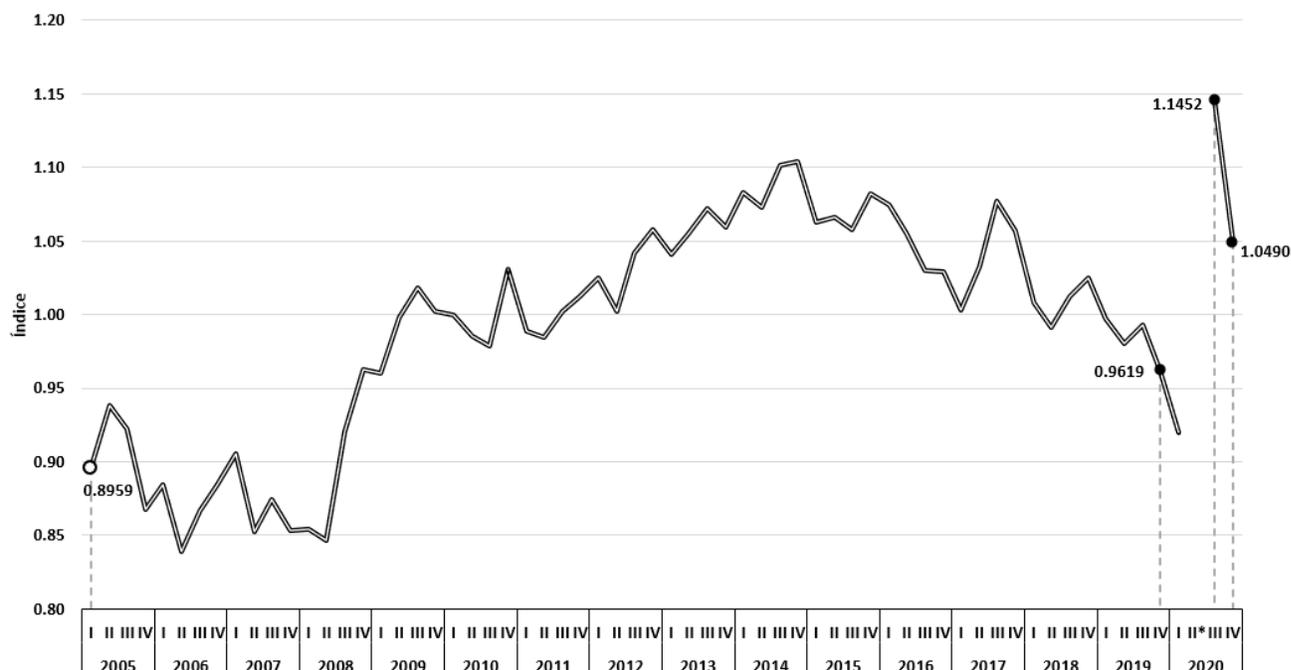
Variación anual del ITLP entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020

En la variación anual, el ITLP registró un aumento de 9.1%, al pasar de 0.9619 a 1.0490 entre el cuarto trimestre de 2019 y el cuarto trimestre de 2020. Dicho comportamiento se refleja en la dinámica del valor de la línea pobreza por ingresos, y en el aumento del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Este indicador mostró un aumento en las zonas urbanas de 13.5% respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que en las zonas rurales permaneció en el mismo nivel. Lo anterior, se acompaña de una disminución en el ingreso laboral real en las zonas urbanas de 3.8% y un aumento de 4.2% en las zonas rurales.

ITLP¹, Nacional

Primer trimestre 2005 – cuarto trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y ENOE Nueva Edición. Se recupera ingresos por intervalos de salario.

¹ Base primer trimestre 2010.

* Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

www.coneval.org.mx

Porcentaje mensual de población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria

La ENOE^N permite diferenciar el mes en el que se realizó la entrevista, lo que da la posibilidad de calcular la pobreza laboral en los distintos meses. A nivel nacional, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral pasó de 41.7% en el mes de octubre a 41.0% en diciembre.

El porcentaje de pobreza laboral como se observa en los mapas correspondientes a octubre, noviembre y diciembre, se ha concentrado en el sur y centro del país. Las entidades federativas que permanecen entre las tres con mayor porcentaje de pobreza laboral en los tres meses son Chiapas y Oaxaca.

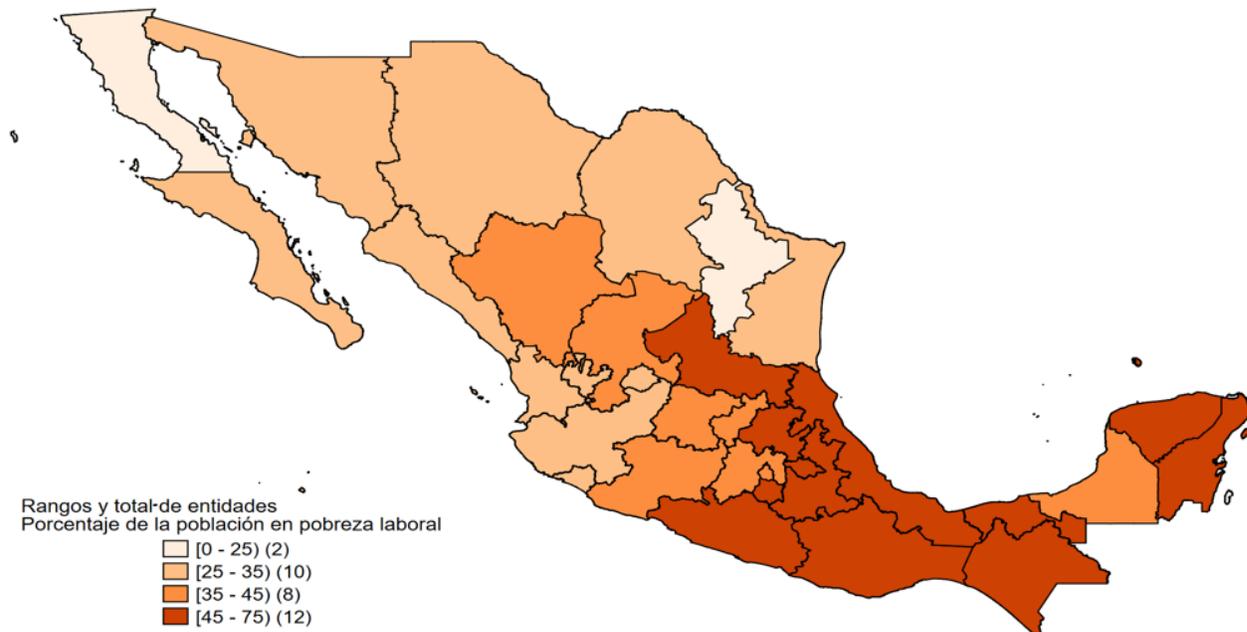
Por otra parte, en Nuevo León menos del 25.0% de la población se encuentra en situación de pobreza laboral de forma constante durante el cuarto trimestre; mientras que Baja California y Jalisco presentaron un porcentaje menor del 25.0% en por lo menos uno de los meses del trimestre. Además, Coahuila, Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit, Sonora y Sinaloa se encuentran entre las

entidades federativas con menor porcentaje de pobreza laboral tomando en cuenta aquellas entidades que durante los tres meses el porcentaje de la población en pobreza laboral se encontró entre el 25.0% y el 35.0%.

Un total de 9 entidades federativas mantienen niveles de pobreza laboral por encima del 45% en los tres meses (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz).

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa

Octubre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición cuarto trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

* Línea de pobreza extrema por ingresos.

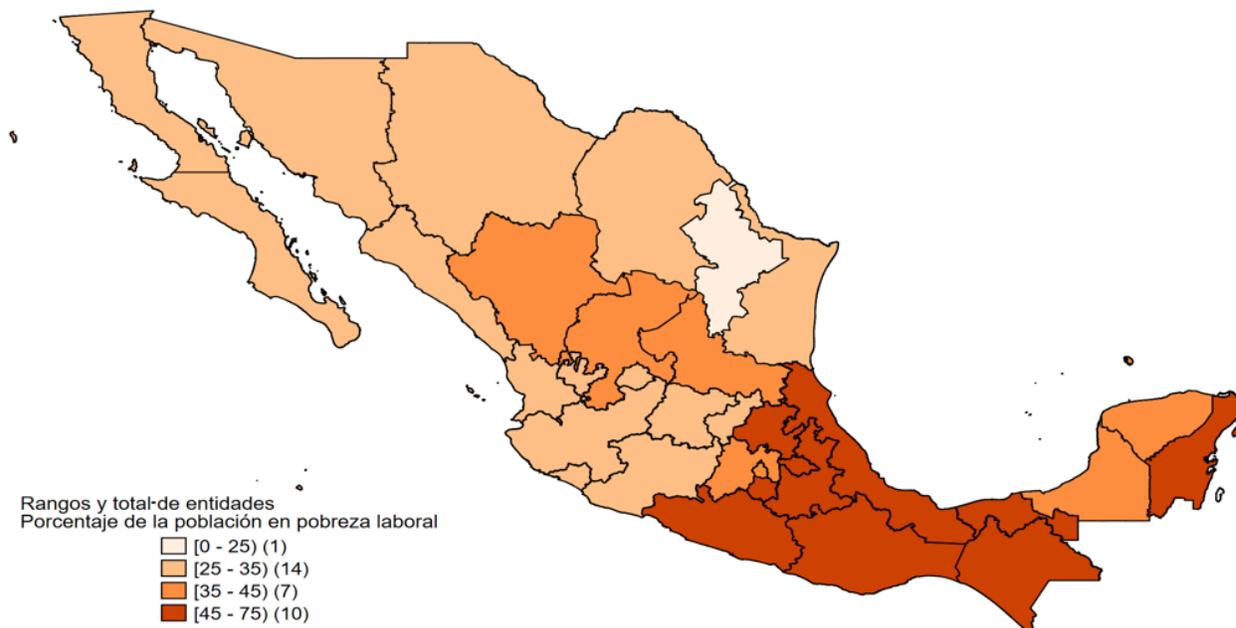
¹ La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base de 2018 del INPC. La medición del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

www.coneval.org.mx

Nota: En octubre, Nayarit cuenta con un coeficiente de variación mayor a 15%, o bien, una baja precisión estadística, respecto de las estimaciones de pobreza laboral a nivel entidad federativa.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa

Noviembre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición cuarto trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

* Línea de pobreza extrema por ingresos.

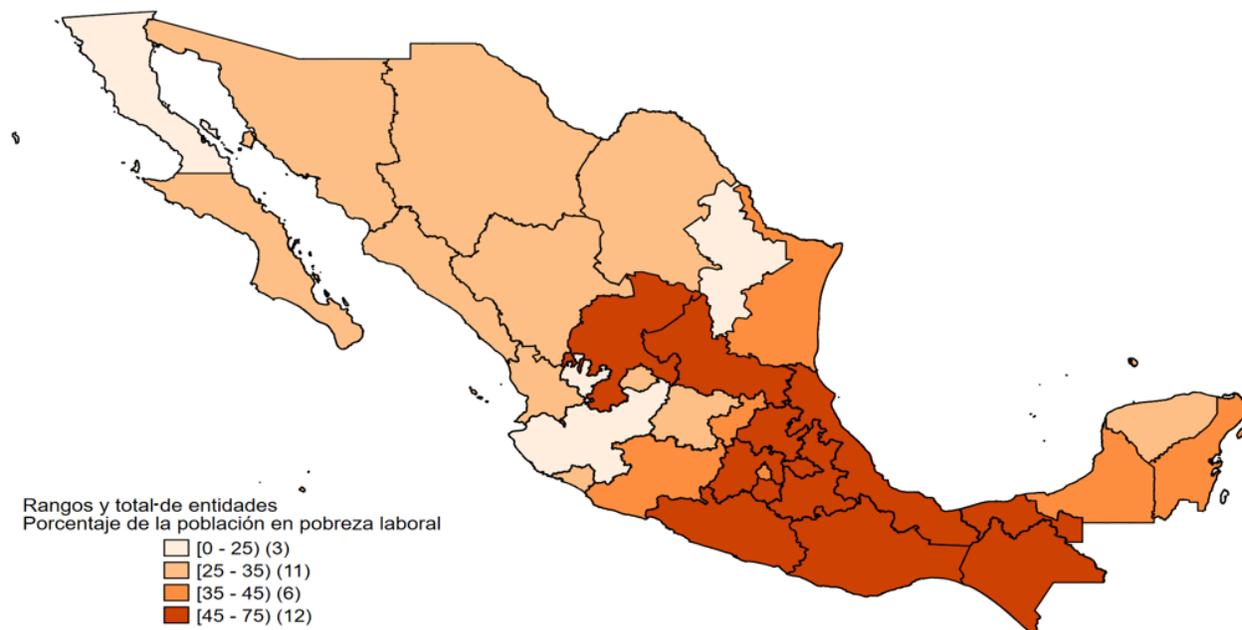
¹ La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base de 2018 del INPC. La medición del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

www.coneval.org.mx

Nota: En noviembre, Nayarit cuenta con un coeficiente de variación mayor a 15%, o bien, una baja precisión estadística, respecto de las estimaciones de pobreza laboral a nivel entidad federativa.

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa

Diciembre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición cuarto trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

* Línea de pobreza extrema por ingresos.

¹ La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base de 2018 del INPC. La medición del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

www.coneval.org.mx

¿Para qué se utiliza esta información?

Con la publicación trimestral de las variables relacionadas con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el CONEVAL genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analiza si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para calcular el ITLP, el CONEVAL utiliza desde 2010 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora, y disminuye el ITLP.

Además del ITLP, el CONEVAL publica a partir del tercer trimestre de 2017 el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, es decir, el porcentaje de la población que aun si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar no podría adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Ni el ITLP ni el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos constituyen mediciones de pobreza, toda vez que no incluyen todas las dimensiones y conceptos que señala la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, estas dos variables sirven como señal preventiva de corto plazo sobre el ingreso laboral de las familias y su relación con la evolución del valor de la canasta alimentaria, es decir, sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

La información completa al cuarto trimestre de 2020 está disponible en www.coneval.org.mx

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



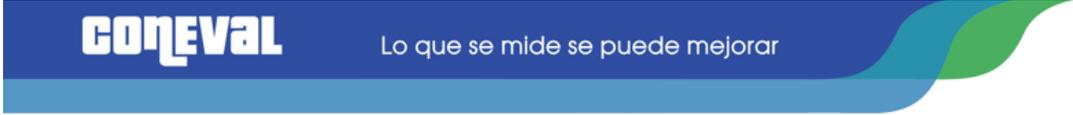
conevalvideo



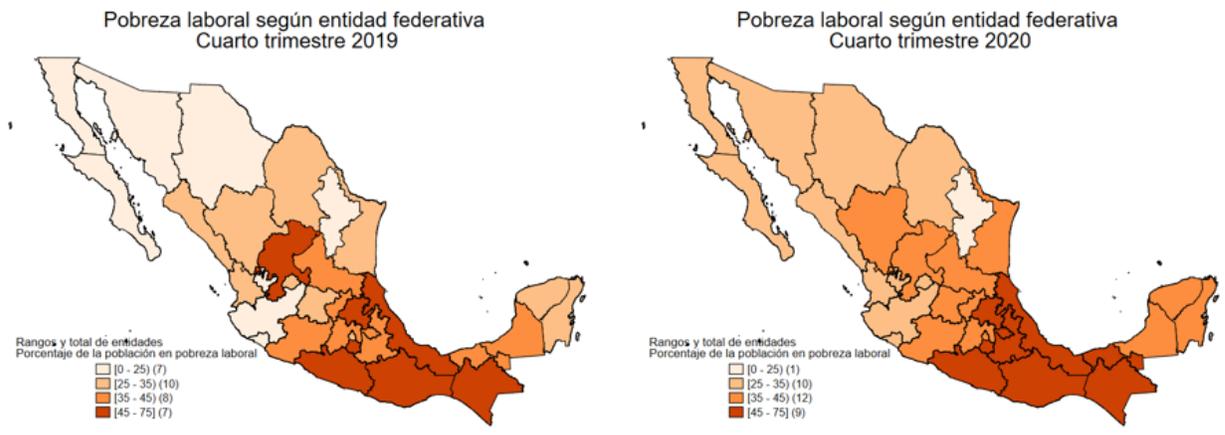
Instagram Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx

ANEXO COMUNICADO



Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria¹, según entidad federativa
Cuarto trimestre de 2019 y 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE Nueva Edición cuarto trimestre 2020. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.
* Línea de pobreza extrema por ingresos.
¹ La línea de pobreza por ingresos se actualizó por el cambio de año base de 2018 del INPC. La medición del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.